

## **Lo infinito y lo finito en el pensamiento de Ernesto Laclau** **The infinitude and the finitude in Laclau's thinking**

Gabriel Moreno Montoya<sup>1</sup>  
Universidad de los Andes (Colombia)  
ga.morenom@uniandes.edu.co

### **RESUMEN**

En este trabajo nos proponemos desarrollar las nociones de infinitud y finitud en relación con dos momentos en la obra de Ernesto Laclau: el momento del antagonismo y el momento de la dislocación. Habría que decir que la idea de que son tres los momentos fundamentales que podemos ver en la obra del pensador argentino, me viene sugerida a partir del artículo de Paula Biglieri y Gloria Perelló “Los nombres de lo real en la teoría de Laclau: antagonismo, dislocación y heterogeneidad”. A diferencia de este artículo no pondremos el acento en la influencia lacaniana en los momentos de Laclau sino, en cambio, en la relación entre infinitud y finitud como posibilidad de reflexión sobre la constitución de la subjetividad política. Por motivos de espacio no desarrollaremos el tercer momento que corresponde a la heterogeneidad.

### **PALABRAS CLAVE**

antagonismo, dislocación, sujeto político, finito-infinito

### **ABSTRACT**

This article proposes to develop the notions of finitude and infinitude related to two moments of Ernesto Laclau's work: the moment of an-

---

1 Licenciado en Filosofía por la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (Perú), con una tesis sobre la constitución del sujeto político desde la mirada de Ernesto Laclau. Realizó una especialización sobre Interculturalidad y pueblos indígenas amazónicos en la misma universidad. Actualmente se encuentra siguiendo estudios de maestría en la Universidad de los Andes (Colombia).

tagonism and the moment of dislocation. It had been to say the idea there are three fundamental moments in Ernesto Laclau's work that we are able to find in the work of the Argentinian thinker, it comes from a suggestion of the Paula Biglieri and Gloria Perelló's article titled "The names of the Real: antagonism, dislocation y heterogeneity". This work won't show up the lacanian influence made from Paula Biglieri and Gloria Perelló, instead of it this will present the relation between infinitude and finitude like the possibility of reflection of the constitution of political subjectivity. This article won't develop the third moment of heterogeneity because of lack of space academic work.

### KEY WORDS

antagonism, dislocation, political subject, finitude-infinitude

## I. Un breve paréntesis o la "entrada en escena" de lo infinito y la incertidumbre

Antes de entrar de lleno a nuestra discusión quiero esbozar en un breve paréntesis ciertas "condiciones" que hacen posible la reflexión sobre lo infinito. En todo caso decir que la modernidad y su peculiar forma de organización social permite la introducción de la contingencia en lo social, esto quiere decir de ciertas formas de indeterminación y de infinitud que hacen "imposible" una plena delimitación y determinación de lo social.

La peculiaridad del pensamiento griego, siguiendo a Wolfgang Schädewaldt, en relación con la consideración del ser humano y el mundo, estriba en su énfasis por el límite (*péras*), la medida y lo visible en contraste con lo inasible (1981, p. 107). Esta peculiaridad se debe, entre otras cosas, a su sentido contemplativo del orden que los lleva a alejarse de la reflexión sobre la "infinitud de la vida y del mundo". Aunque claro está, como bien enfatiza Schädewaldt, los griegos no le rehúyen al problema sobre los universales sino, en mayor medida, me atrevería a decir, con la pretensión de definir y delimitar el orden en general. De ahí que la totalidad se podrá definir como "la vislumbre de lo universal en lo finito, limitado" (1981, p. 106). Este esfuerzo queda puesto en evi-

dencia en la idea de modelo que para Schadewaldt es uno de los rasgos esenciales del “mundo antiguo”. Este modelo sirvió para delimitar tanto la imagen cósmica del mundo como la imagen del hombre en términos sociales e individuales.

Con esto podríamos preguntarnos cómo los conceptos de indeterminación, infinitud e incertidumbre van adquiriendo preponderancia en la reflexión sobre el mundo social o en la imagen del ser humano en términos sociales. Una primera respuesta la obtenemos a partir de una reflexión que tiene Claude Lefort en su artículo “El poder”. En este ensayo que es un esfuerzo por comprender el poder como *institución* del mundo social, el pensador francés pone en evidencia, a partir de Tocqueville, un tránsito entre una formación social como la aristocracia del Antiguo Régimen donde los hombres estaban insertos en una comunidad, prendidos en redes de dependencia personal hacia otro tipo de organización social como la sociedad “democrática” donde “por efecto del progreso de la igualdad de condiciones devienen individuos que ya no ven por encima de ellos más que al Estado [...]” (2004, p. 32). En esta democracia moderna podemos decir junto con Zetterbaum que: “Se han roto los nexos sociales y políticos que unían a los hombres. Y ahora los hombres se enfrentan entre sí como iguales, cada quien independiente, cada quien impotente” (1996, p. 719). Esta aparente pérdida de nexos lleva a Tocqueville a señalar el problema del individualismo que abre la democracia moderna. Sin embargo, no es nuestra intención desarrollar esta discusión, sino en cambio siguiendo a Lefort, presentar la ruptura radical que se opera en la modernidad en relación con el Antiguo Régimen y lo que esto supone en relación con el poder y la incertidumbre social que genera<sup>2</sup>.

Como apunta bien Lefort, la democracia moderna, a diferencia de otras formas de organización social,

se distingue ciertamente por el abandono de la creencia en la implicación de las relaciones humanas en el universo, pero no menos por el abandono de la creencia en una ley divina de la que sería representante el portador de la autoridad. Eso no quiere decir que el “lugar” del poder ya no procure a la nación el signo de un “afuera”. Pero desde el momento en que no es nombrable,

---

2 Dolf Sternberger (1965) nos menciona que en la modernidad la legitimidad adquirirá una forma particular con el paso del derecho divino a un derecho político.

configurable; desde el momento en que nadie sabría ocupar el lugar de gran mediador y de gran juez, ese lugar es tácitamente reconocido como un “lugar vacío” (2004, p. 33)

Esta nueva práctica social que abre la democracia, supone el establecimiento de ciertas instituciones que puedan mantener la dimensión de competencia que apertura el vacío. Pero habría también una diferencia entre la “democracia antigua” y esta nueva forma de democracia y es que en la primera: el poder es asignado a la asamblea de los ciudadanos, que se constituye para borrar la división social, en cambio, en la democracia moderna “el ejercicio del poder es siempre dependiente del conflicto político”, esto quiere decir que no hay una “sustancia comunitaria” que opere como fundamento de la organización social. La nación en la democracia moderna no es reducible a comunidad. Es por ello que: “la democracia es ese régimen en que se disuelven los referentes últimos de la certeza” (2004, p. 34). Esta incertidumbre que abre la democracia moderna podemos decir que pone en “cuestión” la intención griega por el énfasis en la delimitación y lo medible, así como también la rigidez del mundo social del Antiguo Régimen y nos trae la problemática en torno a la incertidumbre, la infinitud del mundo y del sujeto social.

A partir de esta primera aproximación quiero desarrollar la tensión entre la infinitud y lo finito en relación a la constitución de los sujetos políticos y el orden social. Esta discusión se va a realizar en diálogo con las reflexiones de Ernesto Laclau. Es por ello que a continuación, presentaré una discusión detallada de dos de sus momentos: el antagonismo y la dislocación. Estos nos permitirán pensar a profundidad, la infinitud y la finitud como nuevas categorías y formas de comprender la vida política y social<sup>3</sup>.

---

3 Podemos ver las diferencias que Mouffe (2007) asigna a lo político y la política. Esta sería una diferencia entre una dimensión óntica que tendría que ver con las prácticas convencionales de la política, donde nos encontramos con instituciones ya constituidas. Por otro lado, la dimensión ontológica de lo político, una dimensión conflictiva donde se constituyen los órdenes sociales. Laclau (1998) entiende esta distinción ontológica como reactivación y sedimentación. La reactivación como los actos contingentes de institución de lo social, la sedimentación en cambio como una cierta estabilidad en las relaciones sociales producto de estos actos.

## II. El momento del antagonismo: articulación discursiva, campo de la discursividad, posición de sujeto y antagonismo

### a) Articulación discursiva y campo de la discursividad

Este primer momento será desarrollado por Ernesto Laclau junto con Chantal Mouffe a partir de *Hegemonía y estrategia socialista*. Cuatro categorías serán fundamentales para comprender el proceso de constitución de la subjetividad en este momento: la articulación discursiva, el campo de la discursividad, la posición de sujeto y el antagonismo.

En primera instancia la importancia de la articulación discursiva radica en: establecer una analogía entre las relaciones sociales y las relaciones del lenguaje, así como también mostrarnos que el campo social está “sostenido” por esta práctica: la articulación, que relaciona elementos o significantes con el fin de otorgar posibles significaciones sociales. La vinculación entre las relaciones sociales y el lenguaje ha sido sostenida ya por otros autores como Castoriadis, quien en “La democracia como procedimiento y como régimen” nos menciona que: “[...] No podemos concebir un individuo sin lenguaje, por ejemplo, y no existe lenguaje más que como creación e institución social” (Castoriadis 2016, p. 2). En Laclau y Mouffe (2011) habría una cierta analogía entre las articulaciones que se generan en el espacio social y las relaciones en el discurso como expresión del lenguaje. No es azaroso que ambos autores tomen en cuenta las reflexiones de Saussure sobre la lengua como sistema de diferencias, sin términos positivos (2011, p. 153), para pensar las formaciones sociales. Sin embargo, habrá algunos ajustes a estas reflexiones en tanto se pensará el sistema social como una estructura abierta del lenguaje y no como un espacio estructuralmente acabado, donde en él se pueda fijar el sentido último de cada elemento.

Para precisar la categoría de articulación discursiva es importante pensar los límites del discurso y la manera en la cual se van estableciendo relaciones al interior de él a partir de las posibilidades que abren estos límites. Esta relación entre sus límites y sus relaciones interiores se puede ver en la relación entre el “elemento” y el “momento”. El “elemento” tiene el status de significante flotante (2011, p. 154), esto quiere decir que este no se encuentra articulado con ningún contenido o significado político. Este “descubrimiento” de que hay elementos no sujetos a contenidos ideológicos precisos fue ya esbozado por una lectura “sintomal”

de Mouffé sobre Gramsci en “Hegemonía e ideología en Gramsci” en 1981. En este artículo a partir de una reflexión en torno al papel de la hegemonía en *Los cuadernos de la cárcel*, nos menciona que la lucha hegemónica en gran medida se basará en la desarticulación- rearticulación de estos elementos que no tienen “necesariamente connotaciones de clase” (Mouffé 1981, p. 216). Sin embargo, ya en *Hegemonía y estrategia*, esta ausencia de articulación en la “dimensión” del elemento se da gracias a que él participa de lo que Laclau y Mouffé llaman como el “campo de la discursividad”. En este campo se da el libre flujo de las diferencias, de ahí su carácter de infinitud. Sin embargo, es posible articular los elementos o significantes para constituir significaciones sociales a partir de su constitución en “momentos”, en tanto posiciones diferenciales articuladas en el discurso, sin que esto suponga la reducción total de los elementos a momentos ya articulados en el discurso, ya que esta transición nunca es completa (2011, p. 153). Es por ello que el elemento no pierde su “carga” de negatividad al posibilitar la articulación interior del discurso, ya que al participar de una dimensión de infinitud como el campo de la discursividad hace posible la articulación discursiva, pero hace imposible que esta articulación *devenga* en la estructuración de un sistema cerrado de diferencias. En este punto podemos ver la relación entre la infinitud como campo de la discursividad y su sedimentación finita como espacio discursivo; esta sedimentación es posible por la articulación que establece la relación entre los elementos haciendo posible una significación social.

La articulación entonces será una práctica social encargada de establecer los vínculos entre los elementos y diversos contenidos o significados sociales a partir de la construcción de “puntos nodales” que “fijan parcialmente el sentido” (2011, p. 154). Parcialmente ya que el campo de la discursividad como flujo constante de diferencias desborda esta sedimentación del sentido social. Por ello el campo de la discursividad como infinitud será la posibilidad del sentido social estructurado como discurso, pero también su límite al ser imposible tener como resultado una estructura cerrada, esto quiere decir que la infinitud no queda agotada. La formación discursiva será entendida entonces como “regularidad en la dispersión” (2011, p. 143), ya que será esa regularidad adquirida a partir de las articulaciones discursivas que esta dispersión o flujo de diferencias tiene como posibilidad el campo de la infinitud.

Para que opere o sea posible esta práctica articuladora, así como también quede limitada su acción, Laclau y Mouffe postulan que lo social en tanto discurso posee un carácter abierto. Esto supone establecer la diferencia entre la sociedad y lo social. Años antes en “La imposibilidad de la sociedad”, Laclau habría postulado esta diferencia. La sociedad sería una categoría heredera del esencialismo marxista, entendida como totalidad inteligible, siendo esta totalidad “la estructura fundante de sus elementos y procesos parciales” (2000, p. 131). La totalidad era concebida “como principio subyacente de inteligibilidad del orden social” (2000, p. 104). Es por ello que esta totalidad pasa a ser la esencia del orden social que tiene sus manifestaciones puramente aparentes en las superestructuras ideológicas. De ahí que se vincula la totalidad social como esencia con la “infraestructura” que da cuenta del orden social. Frente a esta visión Laclau contrapone la idea de infinitud de lo social: “el hecho de que todo sistema estructural es limitado, que está siempre rodeado por un “exceso de sentido” que él es incapaz de dominar y que, en consecuencia, la “sociedad” como objeto unitario e inteligible que funda sus procesos parciales, es una imposibilidad” (2000, p. 104). De aquí que en *Hegemonía y estrategia socialista* se postule que: “lo social es articulación en la medida en que lo social no tiene esencia –es decir, en la medida en que la “sociedad” es imposible” (2014, p. 154). Si la sociedad se encontraba fundada por una esencia que daba cuenta de su inteligibilidad, en lo social estamos frente a una ausencia de esencia y a partir de ello únicamente habrá esfuerzos siempre parciales por articular un orden social.

## **b) Posiciones de sujeto**

A partir de esta primera mirada a lo social y su carácter abierto al participar de esta infinitud se esboza una concepción sobre el sujeto. En *Hegemonía y estrategia socialista* el sujeto es comprendido como posiciones de sujeto. Desde este punto de vista tenemos cuatro consecuencias en relación a los sujetos: a) serán concebidos como posiciones al interior de la estructura discursiva, b) no serán por ello el origen de las relaciones sociales, c) en tanto se encuentran estructurados al interior del discurso participan de su apertura y d) estas posiciones no se encuentran tajantemente separadas, ya que opera la articulación en ellas. A partir de este

último punto podemos ver que hay una cierta “contaminación” de las diversas posiciones. El sujeto es comprendido entonces como una posición de sujeto que ha logrado ser articulada dentro del discurso.

Hay dos formas de posiciones de sujeto para Laclau y Mouffe: la posición democrática y la posición popular. Ambas posiciones son posibles por la articulación y el antagonismo, nos dicen Laclau y Mouffe: “Podríamos llamar posición popular del sujeto a la que se constituye sobre la base de dividir al espacio político en dos campos antagónicos, y posición democrática de sujeto a la que es sede de un antagonismo localizado, no dividiendo la sociedad en dos campos” (2014, p. 175). Estas dos posiciones de sujeto tienen como elemento principal para su constitución el antagonismo, por ello a continuación abordaremos este concepto.

### **c) Antagonismo**

Como mencionamos antes lo social es una estructura siempre abierta por su carácter discursivo y su ausencia de fundamento. El antagonismo será esa experiencia o forma discursiva donde se muestra la “vanidad” del continuo diferir del significado transcendental, la imposibilidad de toda diferencia estable, de toda objetividad (Laclau y Mouffe 2014). Donde se expresa esta ausencia de fundamento de lo social es en el antagonismo, en tanto él es considerado como límite de la objetividad. Es por ello que él es aquí presentado como “presencia discursiva precisa” que expresa el límite de la estabilidad de toda estructura. Por esto podemos inferir que hay una estrecha relación entre el antagonismo y el campo de la discursividad. El campo de la discursividad puede ser presentado como un principio de negatividad que hace posible la estructuración del espacio social de manera parcial, impidiendo su cierre definitivo. Este campo de la discursividad es un campo agonal (Palti, 2005, p. 103) en tanto en él se disputa la articulación de elementos y su cristalización en momentos. Esta infinitud del antagonismo es un momento que hace posible la articulación de la subjetividad y la totalidad parcial de lo social.

Laclau y Mouffe elaboran la concepción de antagonismo acentuando una crítica a ciertas formas de reflexionar sobre la conflictividad social. Nos mencionan que hay una diversa literatura sobre el antagonismo que tiene un rasgo común: se ha centrado en la “descripción de los an-



tagonismos y sus causas originantes” (2014, p. 164). Sin embargo, el núcleo del problema para Laclau y Mouffe será preguntarse qué tipo de relación entre objetos supone y qué es una relación antagónica. A partir de una primera mirada podemos decir que el tipo de relación es el de una relación constituyente de los objetos, pero también de limitación de lo constituido, de la identidad social. Antes de abordar con mayor detenimiento estas cuestiones reparemos en la discusión que estos autores tienen con las concepciones que ven al antagonismo como oposición real o contradicción lógica.

La conflictividad social habría sido abordada por ciertas perspectivas como oposición real o contradicción lógica. Si bien hay una diferencia entre la oposición real y la contradicción lógica, hay, sin embargo, en el “fondo” una misma base: ambas parten de objetos ya constituidos. Por un lado, la oposición real obedece al principio de no contrariedad: Tenemos dos objetos A-B, cada uno independiente del otro (con una positividad propia). Esta oposición entre A y B ocurre en el campo de los objetos reales, que se podría identificar como el campo del mundo físico, por ello su oposición no agota la identidad particular de cada uno. Cada objeto tiene una realidad propia y en su oposición se mantiene esta identidad. En cambio, en la contradicción lógica tributaria de Hegel, esta obedece a objetos ya constituidos, pero como proposiciones:  $A \neg A$ . De igual manera la contradicción de ambos no altera su realidad específica. Esta contradicción se da a un nivel conceptual-formal. Entonces en ambas formas de comprender la conflictividad tanto como oposiciones reales o como contradicciones lógicas, por un lado, se da una oposición o contradicción entre objetos ya constituidos y, por otro, la relación de ambos no altera sus identidades. Esta oposición obedece a la diferencia entre pensamiento (conceptos) y mundo (objetos reales). En esta alternativa excluyente se encontraría el problema para comprender la constitución de las identidades sociales. Esto porque para Mouffe y Laclau los objetos se constituyen a partir de condiciones discursivas de emergencia (2014, p. 147). No se niega “la existencia” de “hechos” exteriores al pensamiento, sino que se afirma que el sentido de los objetos se da a partir de las condiciones de posibilidad del discurso, intentando superar así la dicotomía entre pensamiento y mundo.

Detengámonos ahora en el papel del antagonismo en la constitución de las identidades sociales. Habíamos mencionado que tanto la oposición real como la contradicción lógica tenían como base la relación entre identidades plenamente constituidas, esto al establecer relaciones objetivas. Sin embargo, con el antagonismo estamos frente a experiencias que ponen en cuestión la objetividad del sistema en el cual se constituyen las identidades. Una relación antagonica es la que da cuenta de la imposibilidad de la plena constitución de una identidad social: “la relación no surge de identidades plenas, sino de la imposibilidad de constitución de las mismas” (2014, p. 168). Es la presencia del Otro que impide la constitución de una identidad plena: un campesino (A) no puede ser un campesino ( $\neg A$ ) porque existe un propietario (B) que lo expulsa de su tierra. La identidad quedaría imposibilitada de constituirse por la presencia de Otro que amenaza su estabilidad, pero ese mismo Otro sería tan solo “un símbolo del no ser” de la fuerza amenazada sin poder positivizarlo. Con eso ambas identidades, la amenazada y la amenazante, se constituirían a partir de esta relación limitante que es el antagonismo. Limitante, ya que por el antagonismo las propias identidades no logran inscribirse en un sistema de diferencias cerrado que las constituya como identidades plenamente objetivas. El antagonismo es una relación: “en la que se muestran los límites de toda objetividad” (2014, p. 169).

Nos dicen Laclau y Mouffe que el antagonismo será la experiencia del límite de lo social, al poner en cuestión la objetividad de una “sociedad” como sistema cerrado de diferencias. El antagonismo establece los límites de lo social. De esta manera podemos dar pasos más allá, al vincular al antagonismo con el campo de la discursividad, ya que en ambos se encuentra la tarea de establecer los límites de la sociedad y de ser la condición de posibilidad de lo social como estructura discursiva abierta. Con ello podemos decir que, en este *momento* el antagonismo se presentará como campo de la infinitud que desborda constantemente los intentos por hacer de lo social, una sociedad totalmente acabada. Así como también plantea en primer lugar la relación constituyente de los agentes sociales y la imposibilidad por constituirse como identidades plenas. Entonces, tanto en lo social, como en sus agentes esta infinitud supone la condición de su posibilidad, así como también los límites en su constitución.

### III. El momento de la dislocación

#### a) La problemática del antagonismo

Laclau observa que el antagonismo tal como fue planteado en *Hegemonía y estrategia socialista*, si bien se presentaba como una experiencia límite de toda objetividad, ciertamente también se sugería que había un paso automático desde la dislocación social hacia el antagonismo. Esto, sin embargo, supone, como él menciona, un cierto resabio dialéctico, ya que se concibe que el movimiento desde la dislocación social hacia el antagonismo es de tipo necesario:

El resabio dialéctico era la suposición que la dislocación social era directamente un antagonismo, es decir que una vez que hay dislocación social, esta va a ser vivida por los agentes sociales como relación antagonica, pero esto no es necesariamente el caso. De hecho, se puede experimentar una dislocación en la experiencia y atribuirla a la ira de Dios, atribuirla al castigo de los pecados, atribuirla a la intervención de algunos agentes misteriosos que están operando en esa sociedad, atribuirla a los judíos o a cualquier otro grupo victimizado. La idea de construir, de vivir esa experiencia de la dislocación como antagonica, sobre la base de la construcción de un enemigo, ya presupone un momento de construcción discursiva de la dislocación, que permite dominarla, de alguna manera, en un sistema conceptual que está a la base de cierta experiencia. Es decir, de alguna manera, se suponía que la dislocación llevaba, necesariamente, al antagonismo –ese es el resabio dialéctico– y es lo que no puede aceptarse de ninguna manera como un hecho dado (2002, pp. 93-94)

Es por esto que el objetivo posterior de Laclau será el de dar cuenta con mayor profundidad de la noción de dislocación como exterioridad del discurso, así como también del movimiento contingente de institución de lo social, de transformación en la estructuración histórica y de constitución de los sujetos. Laclau profundiza entonces en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* en la categoría de dislocación, como momento anterior al discurso:

Entonces fue en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, que intenté desarrollar una noción de negatividad sobre la base de profundizar el momento de dislocación anterior a toda forma de organización discursiva, o de superación discursiva, o de sutura discursiva de esa dislocación. En tal caso, la noción de dislocación aparece ligada a tres rasgos, que brevemente resumo: la dislocación es a) la forma misma de la temporalidad, b) la forma misma de la posibilidad, c) la forma misma de la libertad (2002, p. 94)

Por ello a continuación daremos cuenta del segundo momento: la dislocación. Este momento supondrá pasos más adelante en la reflexión

en torno a la relación entre la infinitud y lo finito, así como también en reflexionar de manera distinta en torno a la subjetividad, ya que esta no será concebida ahora como posición de sujeto dentro del discurso, sino en cambio como falta producto de la dislocación, como identificación. Para Laclau en lo que sigue, la identidad misma estaría dislocada y una manera de expresar esta dislocación será el antagonismo, es decir esta proyección en otro que hace imposible mi plenitud. No es que A no pueda ser A por B, sino que A misma constitutivamente estaría dislocada<sup>4</sup>.

### **b) Dislocación: retomando la relación entre infinito y finito**

Lo que plantearémos a continuación es que la infinitud pasa de ser pensada como campo de la discursividad con una cierta analogía con el antagonismo a ser reflexionada como dislocación en sus tres formas: temporalidad, posibilidad y libertad. Tanto el campo de la discursividad como la dislocación cumplen el papel de ser la condición de posibilidad de la estructura social, así como también de constituir sus límites, sin embargo, a partir del momento de la dislocación se abre una manera distinta de concebir la subjetividad y de pensar el antagonismo. La subjetividad será pensada como identificación y el antagonismo no ya como presencia de la negatividad, sino como una posible representación de ella.

### **c) Dislocación: temporalidad, libertad y posibilidad**

La dislocación para Laclau posee tres formas: la temporalidad, la posibilidad y la libertad. La temporalidad es análoga al evento, pudiendo decir de ambas lo siguiente: a) el evento o tiempo es lo que irrumpe el curso normal de las cosas, desestabilizando el campo de lo estructurado, b) esta es una dimensión ingobernable hasta cierto punto, ya que es imposible de domesticar completamente y c) hay una cierta “exterioridad” de esta dimensión en relación con la estructura.

---

<sup>4</sup> Esta mirada del sujeto como falta es claramente heredera de la noción de sujeto como falta lacaniano. Tanto Stavrakakis (2007), como Perelló y Biglieri (2016) ponen énfasis en esta herencia.

Desde este punto de vista se abre una cierta relación de oposición con el espacio social, como estructura. Ya que por un lado el tiempo es presentado como dislocación, evento, ingobernabilidad, exterioridad, por otro lado, el espacio es vinculado con la repetición, la estructuración, la hegemonía y la sedimentación. Sin embargo, hay un encuentro entre la temporalidad y el espacio social: hay una hegemonización parcial del tiempo por el espacio (espacialización de un evento). Parcial, ya que toda hegemonización en última instancia fracasa por este carácter ingobernable del tiempo. Es decir, este es un encuentro en tensión.

A partir de esta dimensión de la dislocación estructural también se abre una nueva forma de pensar la posibilidad donde “no hay telos que gobierne el cambio” (Laclau, 2000, p. 59). En este momento específico del cambio, nos encontramos con múltiples posibilidades a realizarse. Sin que por ello la estructura nos pueda proveer el principio de sus transformaciones (2000, p. 59). Esto quiere decir que no podemos tener una “imagen” clara del “desarrollo” de las posibilidades. Esta dislocación abre la posibilidad de “múltiples” articulaciones o múltiples posibilidades de articular las relaciones sociales.

Dicho esto, podemos ver una coincidencia entre la temporalidad y la posibilidad, ya que por un lado el tiempo vence siempre en última instancia al espacio social, así también la mera posibilidad vence toda necesidad estructural. Con esto hay una clara referencia a la infinitud en tanto ella se la puede concebir como un momento que desestabiliza toda estructuración, pero es también condición de posibilidad de la estructura. Sin embargo, tenemos que mencionar que esta infinitud solo puede ser pensada en relación con la finitud de la estructuración de un espacio social. De ahí que Laclau nos mencione lo siguiente:

Una vez más debemos insistir, para evitar malos entendidos que la dislocación de una estructura no significa que todo pasa a ser posible, o que todo cuadro simbólico desaparece, simplemente porque en un tal universo psicótico no podría haber dislocación alguna: para dislocar una estructura debe haber estructura en primer término (2000, p. 59).

Esto quiere decir que la infinitud de la dislocación debe ser siempre puesta en relación con la finitud de la estructuración del espacio, ya que ambas no pueden ser pensadas por sí solas, sino en ese encuentro en tensión que antes habíamos mencionado. Por ello con relación al tiempo podemos también decir que: “Hay una temporalización de los espacios,

o una ampliación del campo de lo posible, pero esto tiene siempre lugar en una situación determinada: es decir, en una en la cual hay siempre una estructuración relativa” (Laclau, 2000, p. 59). Tanto el tiempo como la posibilidad “actúan” en relación a una cierta estructuración y así también la estructura se constituye en relación con una dislocación que supone su condición de posibilidad.

A partir de la libertad como forma de la dislocación se retoma nuevamente la relación entre la ausencia de determinación y la determinación estructural. Esto ya que la libertad es el momento del fracaso de la estructura, en tanto esta última no logra el objetivo de determinar completamente a los sujetos. La estructura no logra determinar a los sujetos, ya que esta fracasa en el proceso de constitución a partir de este exterior que es la dislocación, el cual “no tiene medida ni fundamento común al interior de la estructura” (Laclau, 2000, p. 60). La libertad ganada entonces, es en relación a la estructura, ya que esta última no nos provee el principio de determinación del sujeto, por ello el proceso de constitución de este último será siempre un proceso abierto a sus posibles múltiples articulaciones. No tendremos a nuestro alcance un principio estructural racional que dé cuenta de las necesarias transformaciones del sujeto en la historia. Esta falta de ser del sujeto a partir de la dislocación estructural, nos entrega otra concepción del sujeto, donde él se autodetermina parcialmente a partir de sus actos de identificación.

A partir de estas formas de la dislocación podemos pensar la tensión entre lo constituyente y lo constituido, entre la infinitud como mera posibilidad de un orden social y la estructuración finita de las relaciones sociales, entre la temporalidad como evento que disloca el orden “normal” de las cosas y un espacio social discursivo y finito que logra sedimentarse precariamente. Así como también entre las condiciones de libertad social que hacen que la sociedad sea un objeto imposible y las acciones del sujeto que tienden a borrar las huellas de la contingencia. Con esto pretendo decir que a partir del momento de la dislocación se abre la comprensión de la tensión entre las condiciones de posibilidad de un orden social como infinitud y su proceso de constitución y cristalización como espacio finito. Esta es una tensión irresoluble que se encuentra en el nivel ontológico primario de la constitución de lo social. Pasemos a dar cuenta con mayor detalle de esta nueva reflexión sobre la subjetividad.

#### **d) Subjetividad y actos de identificación**

Los actos de identificación son los actos constituyentes de la subjetividad. Estos actos tienen como condición de posibilidad la dislocación estructural. Es decir que no estamos frente a una determinación estructural de la subjetividad, sino en cambio vemos que la falta de determinación es lo que posibilita las acciones de los sujetos. Estas acciones serán comprendidas por Laclau, como actos de poder. Es decir que esta ausencia de determinación estructural del sujeto hace posible múltiples formas de reorganizar la vida social, teniendo “poder” de elegir ser parte de ciertas formas de vida, así también transformar formas de vida y reprimir otras. Este carácter ambiguo, que nos menciona Laclau, estriba tanto en que se abren las posibilidades de reorganización social, pero también la necesidad de “optar” por ser parte integrante de una forma de vida determinada, así como también transformar determinados modos de vida. Con esto la brecha que abre la dislocación en primera instancia, tiende a cerrarse de manera parcial a partir del proceso constituyente de la subjetividad. Se puede elegir, pero se debe elegir, no en tanto un “deber” ético, sino en tanto una “necesidad” ontológica por regular la vida social. La única necesidad será la de dar un sentido a las relaciones sociales, pero no la de otorgar un único sentido o un sentido determinado “a priori”. Una necesidad que se afirma a partir del reconocimiento de la contingencia de lo social.

El poder también “muestra” las huellas de la contingencia que apertura la dislocación, en tanto participa de la infinitud, al poder establecer entre una multiplicidad de posibilidades ciertas formas de vida. Sin embargo, el poder no es el “origen” de lo creado, sino en cambio él está en relación también con lo constituido. Es decir, el sujeto como agente con la capacidad de reorganizar la vida social se encuentra en relación con una estructura parcialmente constituida que sin embargo no lo determina. En este sentido podemos decir que esta es una estructura viva en tanto necesita constantemente ser reactualizada, tanto si se la pretende mantener como si se la pretende transformar.

El sujeto, para Laclau, será el “lugar de la ausencia”, ya que se encuentra ausente la determinación estructural. Sin embargo, para actualizarse necesita subvertir las formas en la cuales se ha sedimentado el poder, dar un nuevo sentido a las relaciones sociales. Es por ello que, sin este sujeto político no habría transformación de lo social. Este sería el

sujeto entendido en forma radical diferente del sujeto como posición de sujeto. Esta posición será concebida como objetiva en tanto se encuentra ya articulada en el discurso, en cambio el sujeto radical “se constituye en los bordes dislocados de la estructura” (Laclau, 2000, p. 77).

### e) Hegemonía y horizonte imaginario

Quisiera a continuación realizar algunas reflexiones sobre la hegemonía y el horizonte imaginario. En Laclau la constitución de la hegemonía en buena cuenta pasa por la apertura hacia un horizonte imaginario. El carácter incompleto de las superficies míticas de inscripción de las reivindicaciones sociales es la condición de posibilidad para el horizonte. El mito como figura de una subjetividad particular tendrá la función de ser “superficie de inscripción de las dislocaciones y reivindicaciones sociales” (2000, p. 79). Posee un carácter incompleto, ya que hay siempre una distancia entre la superficie y lo inscrito. Estamos frente a un proceso constante de inscripción: “el contenido del mito se reconstituye y desplaza constantemente” (2000, p. 79). Es por ello que el horizonte no es un objeto, sino la condición de posibilidad de los objetos (2000, p. 80). En tanto tenemos objetos fallidos, la forma misma de la plenitud se emancipa de toda entidad concreta, asumiendo el carácter de horizonte.

El horizonte, por un lado, no se encuentra ligado de manera necesaria a ningún contenido que representa la forma de la plenitud comunitaria, por ello tiene la capacidad de encarnar los contenidos más diversos. Estamos entonces frente a significantes imaginarios que constituyen el horizonte de una comunidad. Por ello son tendencialmente vacíos, esencialmente ambiguos (2000, p. 81). Por otro lado, las reivindicaciones sociales no son discursos “transparentes”, sino, en cambio, su constitución ocurre a partir de los horizontes imaginarios. Con esto podemos decir que de una crisis social determinada no podremos establecer una imagen de su contrapartida, es decir determinado orden social. Es porque la dislocación tiene esa capacidad de apertura que posibilita un horizonte imaginario cualquiera, es por el recurso infinito que no podemos determinar a priori el orden de las cosas. No hay relación en tanto “esta” crisis social nos va a llevar a “este” orden social, pero sí en tanto ella apertura la posibilidad de otro ordenamiento. Esta relación de tipo no necesaria es la dimensión en la que se constituye la subjetividad como horizonte, como un *entre*, mediación entre la condición de posi-



bilidad de lo representable y el espacio representado. Este horizonte de la subjetividad entonces por un lado constituye un orden concreto y por otro representa la forma misma del orden.

A partir de ello ocurre una emancipación de la forma misma del orden sobre el contenido concreto del orden: “Es decir, que la plenitud de lo social no se manifiesta en ningún orden social concreto sino en la posibilidad de representar su radical indeterminación —es decir, su carácter de mera posibilidad” (2000, p. 94). Con esto Laclau menciona que en tanto esta “forma” de plenitud comunitaria se vacía de todo contenido concreto, su posibilidad de ser llenado obedece a “una relación esencialmente hegemónica e inestable” (2000, p. 95). Este tipo de vaciamiento supone un vínculo entre particularidad y universalidad, ya que se establece la relación entre un contenido particular o contenidos particulares y la forma de la universalidad comunitaria:

la comunidad “universaliza” sus valores a través de la circulación de símbolos que se despojan de todo contenido específico en la medida misma en que esa circulación abarca un número creciente de reivindicaciones sociales. No existe otra universalidad que la que se construye, de modo pragmático y precario, a través de ese proceso de circulación que establece la equivalencia entre un grupo crecientemente amplio de reivindicaciones. (2000, p. 95)

Con esto el universal se constituye en esa tensión entre la forma de representación de la plenitud ausente de la comunidad y las reivindicaciones sociales que pugnan por satisfacer sus demandas. La encarnación de la universalidad o la representación de la comunidad, será alcanzada por fuerzas que en sí mismas no poseen las determinaciones necesarias para realizar esta encarnación, de ahí que los agentes capaces de tal representación lo logren como resultado de una pugna político-hegemónica y no sean agentes con una naturaleza esencial que les permita la encarnación de lo universal. Pero también si el universal es siempre independiente de la fuerza que lo logre encarnar entonces, en primera instancia, se establecerá una pugna por pretender encarnarlo por diversas fuerzas, el resultado será la posibilidad solamente momentánea de la encarnación de algunos agentes sobre otros.

Por último, podemos decir que lo universal no tiene medida, es infinito en relación con las fuerzas que lo encarnan, esta asimetría abre la posibilidad para el antagonismo, el conflicto entre grupos que puede ser en términos democráticos, la competencia por ser la encarnación de la plenitud imposible (infinita-finita): “Ya no hay un eidos definible al

margen de sus formas corruptas, ni un Reino de Dios cognoscible a través de la revelación. Esto significa que la cuestión del poder, la impureza inherente a los antagonismos y a las luchas, penetran el campo mismo de lo universal” (2000, p. 96).

#### IV. Apuntes finales

Con esto quisiéramos apuntar algunas ideas finales sobre el momento de la dislocación. La dislocación como temporalidad, posibilidad y libertad supone el esfuerzo por abrir el horizonte imaginario y constituir la parcial representación comunitaria. Esto quiere decir que la infinitud hace imposible que se establezca un cierre definitivo de la identidad comunitaria. Pero también hace posible la pugna político hegemónica como competencia por encarnar la representación del orden social ausente. En un momento de crisis social se abren múltiples posibilidades de reorganizar las relaciones sociales. La subjetividad como horizonte mantendrá siempre una distancia, en tanto no podrá ser colmado el “espacio” de la plenitud ausente comunitaria, pero paradójicamente, para poder *actualizarse* tendrá que ser encarnado por determinados agentes y prácticas sociales a partir de la hegemonía: donde un particular asume la función del universal. Esto quiere decir que la infinitud del universal horizonte requiere de determinados agentes finitos que la encarnen. Es siempre en esta relación entre infinito y finito que se cristaliza el orden social, en esta tensión imposible de agotar.

Con esto también podríamos preguntarnos si es lo mismo el universal hegemónico que lo infinito. Podríamos decir que la infinitud es la condición de posibilidad del universal hegemónico en tanto, por un lado, el campo de la discursividad es condición de posibilidad de la articulación discursiva como, por otro lado, la temporalidad es condición de posibilidad del espacio universal hegemónico finito. Con ello podemos establecer esta diferencia de tipo ontológica, es decir entre condición de posibilidad y la manera en la cual se sedimenta una forma de cristalizar la posibilidad. Si el universal hegemónico es la parte que representa de manera parcial, valga la redundancia, al todo es porque hay una condición infinita de posibilidades de reorganizar la vida social. Esta condición infinita es reducida a su finitud a partir de los actos de

identificación de poder subjetivos que suponen en su desarrollo<sup>5</sup> una cierta espacialización o recorte del tiempo. Con ello también podemos decir que esta contingencia de la infinitud solo puede ser comprendida en tanto se encuentra en relación con la posibilidad del espacio social, así como también con la realización de este espacio; es decir, no podremos dar cuenta de una contingencia absoluta o una infinitud absoluta, sino únicamente de la infinitud en tanto condición de la constitución del orden social, ambas deberán ser puestas en relación para ser comprendidas: lo infinito en relación con lo finito y viceversa. Más aun en momentos de crisis sociales, esta infinitud se encuentra en relación a ciertas sedimentaciones más precarizadas de relaciones sociales. Esto quiere decir que el acontecimiento de la infinitud como irrupción del orden normal de las cosas y apertura a múltiples posibilidades de reorganizar el orden social se encuentra también en relación con ciertas áreas del espacio social sedimentadas, aunque de manera precaria. No hay acontecimiento puro, sino acontecimiento en relación entre lo sedimentado y lo por sedimentar. Es por ello que la infinitud se encuentra en esta tensión compleja entre lo instituyente y lo instituido de las relaciones sociales.

La infinitud pone en evidencia la finitud de las sedimentaciones sociales, su fragilidad y con ello su imposibilidad de constituirse como un sistema cerrado de diferencias que nos entrega una identidad total. Con la infinitud, propia de la dislocación como temporalidad, se pone en cuestión el gobierno soberano del espacio social, mostrándonos la imposibilidad de convertirse en una fortaleza objetiva inquebrantable. Pero, así también, la infinitud nos entrega las condiciones de posibilidad de un espacio social abierto siempre a nuevas posibles configuraciones. Un espacio que, a lo más, puede aspirar a una hegemonía parcial y frágil del tiempo.

El paso de la infinitud a lo finito, como recorrido constitutivo del sujeto, no supone agotar la infinitud, sino tan solo una cierta “estabilidad” de su flujo, que a decir de Laclau, tiene su traducción en la sedimentación social a partir de actos de decisión contingentes, actos de poder de sujetos no anclados a una “sustancia”, sino esencialmente dislocados.

---

5 Desarrollo no determinado estructuralmente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Biglieri, P. y Perelló, G. (enero 2016). Los nombres de lo real en la teoría de Laclau: antagonismo, dislocación y heterogeneidad [en línea]. Recuperado el 2 de febrero de 2016: <http://documents.mx/documents/biglieri-perello-los-nombres-de-lo-real-en-la-teoria-de-laclau-antagonismo.html#>
- Castoriadis, C. (abril 2016) [en línea]. Recuperado el 19 de abril de 2016: <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/090720.pdf>
- Laclau, E. (1998). Deconstrucción, pragmatismo, hegemonía. En Mouffe Chantal (comp.), *Deconstrucción y pragmatismo* (pp. 97-136). Buenos Aires: Paidós.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Lefort, C. (2004). *La incertidumbre democrática*. Barcelona: Anthropos.
- Mouffe, C. (1991). Hegemonía e ideología en Gramsci. En *Antonio Gramsci y la realidad colombiana* (pp. 167-227). Bogotá,: Foro Nacional.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Palti, J. (2005). *Verdades y saberes del marxismo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Schadewaldt, W. (1981). *La actualidad de la antigua Grecia*. Madrid: Editorial Alfa.
- Strauss, L. y Cropset, J. (1996). *Historia de la filosofía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Stavrakakis, Y. (2007). *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Villalobos, S. (Ed.) (2002). *Hegemonía y antagonismo: El imposible fin de lo político (Conferencias de Ernesto Laclau en Chile, 1997)*. Chile: LOM Ediciones.
- Sternberger, D. (1965). *Fundamento y abismo del poder*. Buenos Aires: Editorial Sur.

*Recibido:* enero 2018

*Aprobado:* marzo 2018